SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

ABC - LEY MICAELA

Código INAP IN34354/20 **Estado** Activo

Programa)Actividades Transversales **Área**)Diversidad e Inclusión

Fundamentación

La Ley 27499 lleva el nombre de Micaela García, víctima de femicidio en Gualeguay (provincia de Entre Ríos), a los 21 años de edad, en abril de 2017.
Micaela fue militante del Movimiento Evita y del movimiento Ni Una Menos. Su violación y posterior femicidio conmovieron al país. No solo por el hecho de que su femicida, Sebastián Wagner, por decisión judicial fue dejado en libertad, contrariando opiniones de peritos intervinientes y porque no se consideró una denuncia que habría sido central para torcer el rumbo de esta historia; sino también porque la conmoción social y la violencia institucional que este femicidio develó tuvieron lugar en el marco de las movilizaciones por Ni una menos y los debates que venían emergiendo como producto de las luchas sociales, todo lo cual devino en exigencias de reconfiguraciones con fuerte dimensión institucional.
Es así que en diciembre de 2018, se sancionó esta ley que establece en su artículo 1º la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la nación.
Con la implementación de esta normativa se busca, por un lado, prevenir y promover la adecuada intervención frente a situaciones de violencias por razones de género en los ámbitos laborales, así como interpelar, desde la responsabilidad política de autoridades y agentes del Estado, sobre la urgencia de iniciar procesos de capacitación en la temática, para transversalizar la perspectiva de género en el diseño e implementación de políticas públicas de cada sector.
La presente propuesta, retoma experiencias anteriores de capacitación y sensibilización que han sido primordiales en el camino de avanzar para dar respuesta a demandas de formación en la temática. Antecedentes que fortalecen y nutren esta oferta, que integra un marco mayor de políticas públicas que priorizan, en su agenda, transversalizar la perspectiva de género en el sector público, en tanto obligación asumida por el Estado Nacional. Es decir, visibilizar y analizar las desigualdades entre los géneros y las relaciones de poder existentes entre ellos, para que desde las propias políticas se intervenga y modifique.

Contribución esperada

Capacitar para la igualdad de género debe entenderse como “un proceso de transformación que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos, siendo un proceso continuo y de largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de todas las partes con el fin de crear sociedades inclusivas que promueven la igualdad de género.” (UN WOMEN. (2015). Training

for Gender Equality: Twenty Years On. Santo Domingo: UN WOMEN Training Centre).

Partiendo de esta premisa nos parece importante destacar:
• La capacitación para la igualdad de género como proceso con un horizonte en la transformación cultural.
• La importancia de construir dispositivos político-pedagógicos que le den un lugar central a la reflexión crítica en torno a prejuicios, afectos y estereotipos vinculados a modelos culturales binarios y androcéntricos incorporados a lo largo de nuestra historia personal y social.
• Sobre la importancia de construir un encuadre facilitador:
Promoción de climas de trabajo cooperativo, respetuosos y de confianza para la participación y el intercambio colectivo.
Puesta en valor de la diversidad de saberes y trayectorias que las personas participantes traen.
Importancia de trabajar contenidos desde una perspectiva situada en cada sector, contemplando la diversidad de tareas y funciones del organismo y de las personas participantes.
Importancia de la construcción colectiva de los saberes.

En este sentido, apostamos a la elaboración de clases dinámicas apoyadas en diversos recursos (texto, videos, cuadros, imágenes, líneas de tiempo) y la utilización del foro de intercambio como herramienta central de aprendizaje para el trabajo sobre los contenidos de cada clase. Se toma la concepción constructivista de aprendizaje, con fuerte apoyatura en el intercambio grupal; asimismo, se plantean como referencia los aportes de la educación popular y especialmente los de las pedagogías feministas, que se distinguen por su carácter abierto y su énfasis especial en la deconstrucción de las ideas y prácticas que sostienen la estructura patriarcal. Se otorgará valor a discusiones, obstáculos y estereotipos usuales, en tanto oportunidades para el aprendizaje, fomentando la construcción de estrategias para el trabajo sobre las resistencias que emerjan.

Perfil del participante

Trabajadores y trabajadoras de la Administración pública.

Objetivos

- Incorporar el enfoque de género en el análisis de la violencia contra las mujeres y disidencias, a fin de ampliar la visión de la problemática, teniendo en cuenta que es un problema social, una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos.
- Reconocer dicho enfoque como central no solo para la prevención de la violencia de género, sino para definición de toda política pública y su aplicación.
- Identificar los estereotipos de género y las relaciones de desigualdad entre las feminidades y masculinidades, su incidencia en las prácticas profesionales e institucionales, e interpelar las prácticas personales que reproducen.
- Conocer herramientas y recursos básicos para identificación y orientación ante casos de violencia de género que tengan lugar en el ámbito laboral.

Contenido

Unidad 1: Aproximación al marco normativo

Enfoque de derechos humanos: Derechos de las mujeres y las diversidades. Convenciones internacionales y leyes nacionales.

Unidad 2: Introducción a la perspectiva de género. Conceptos básicos

Conceptos generales. Sexo y género y estereotipos. Identidad y expresión de género, orientación sexual. Jerarquías y relaciones de poder. Introducción al concepto de patriarcado. Masculinidad hegemónica y construcción de nuevas masculinidades. Binarismo. Cisexismo y heteronormatividad. Perspectiva de género.

Unidad 3: Violencias

Violencias con base en el género. Tipos y modalidades. Violencia intrafamiliar. Círculo y espiral de la violencia. Mitos. Micromachismos. Femicidios. Travesticidios, transfemicidios y crímenes de odio. Violencias desde una mirada interseccional: intersección de género con otras categorías como clase, etnia-raza, etc.

Unidad 4: Perspectiva de género e intervenciones. Corresponsabilidad en los organismos del Estado

Transversalización de la perspectiva de género. Responsabilidad y corresponsabilidad ante las situaciones de violencia: Herramientas y recursos básicos para identificación y orientación ante casos de violencia de género en el ámbito de trabajo: información, acompañamiento y derivación.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

La presente propuesta de formación procura alejarse de miradas clásicas respecto de las variadas formas que asumen las ofertas formativas y constituirse en un espacio/encuentro que, situado en lo virtual, promueva instancias de intercambio crítico, de reflexión, de circulación de la palabra y reconocimiento de las trayectorias, de modo tal que junto a la circulación de materiales (en distintos formatos y soportes), acompañando a las personas participantes con tutores/as docentes, tenga lugar lo que entendemos central: promover un proceso consciente de revisión y de prácticas, creencias, miradas, que hacen al logro de los objetivos que nos planteamos.

Asimismo, consideramos dar lugar a instancias de ejercitación de los contenidos trabajados en las distintas unidades, con la disponibilidad de intercambiar dudas con los o las docentes, través de los foros propuestos y de la mensajería interna. Es decir, generar y garantizar instancias de intercambio con docentes, compañeros y compañeras en los foros, a través de los correos y de eventuales videoconferencias que tengan lugar.

Del mismo modo, el/la tutor/a docente acompañará la realización de actividades pensadas para las diferentes instancias de trabajo de los contenidos. Destacamos que el aprendizaje que se busca no lo entendemos neutral ni pasivo, sino activo y participativo: enfoque dialógico que promueve desarrollar procesos de apropiación e incorporación de los temas abordados.

Descripción de la modalidad

Virtual tutorada con instancia de virtualidad sincrónica o presencial.

Bibliografía

- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (CEDAW). ONU, 1979

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). 1994.
- Ley 26743 de Identidad de Género. Argentina. Publicada en Boletín Oficial del 9 de mayo de 2012. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm.
- Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2005)
- Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Argentina. Publicada en Boletín Oficial del 14 de abril 2009. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=152155.
- Ley 27499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Argentina. Publicada en Boletín Oficial del 19 de diciembre de 2018. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm.
- Comisión Internacional de Juristas (ICJ), Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Marzo 2007. Disponible en: https://www.refworld.org.es/docid/48244e9f2.html [Accesado el 15 Abril 2020]
- Maffía, D. (2003). Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires - Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género.
- Mattio, Eduardo. (2012) ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual (en Morán Faúndes, José Manuel; Sgró Ruata, María Candelaria y Vaggione, Juan Marco (eds.). “Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos”. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad).
- La revolución de las mariposas. A diez años de la gesta del nombre propio. Disponible en: https://www.mpdefensa.gob.ar/publicaciones/la-revolucion-las-mariposas-a-diez-anos-la-gesta-del-nombre-propio
- Bonino, L. (2004). Los micromachismos. La Cibeles, 2(1.6).
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI (2016). Diversidad sexual en el ámbito del trabajo: guía informativa para sindicatos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
- Viveros Vigoya, Mara. (2016): «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». Debate feminista, nº 52, pp. 1-17.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo. Universidad Nacional de Quilmes.

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de proceso: Actividades semanales o quincenales para ejercitar los contenidos abordados.
Evaluación final: Elaboración de un trabajo integrador final.

Instrumentos para la evaluación

Se centrará en el seguimiento de los aprendizajes considerados a partir de la observación de la participación en cada instancia propuesta, en la plataforma virtual; la participación en los foros y su pertinencia. También, a través de los

diálogos que se promuevan, los intercambios con compañeros y compañeras, y la consulta o contacto por mensajería interna.
Se trabajará asimismo, con la supervisión de los equipos de tutores y tutoras docentes, en la generación de posibles instrumentos para que releven la opinión, en relación con las prácticas que tuvieron lugar, las dificultades, etc.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Para aprobar el curso, se debe cumplir con la participación en los cuatro foros previstos, siendo central la instancia de aprobación del trabajo final.

Duración (Hs.)

25

Detalle sobre la duración

Veinte horas distribuidas en ocho semanas de curso virtual y cinco horas finales de curso presencial o virtual sincrónico.

Lugar

-

Perfil Instructor

Especialistas del Ministerio de la Mujeres, Géneros y Diversidad.

Origen de la demanda

Ministerio de la Mujeres, Géneros y Diversidad. El desarrollo del curso está a cargo de la Secretaría de Innovación Pública

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27379515784	ACOSTA,SABRINA YAEL
	ALFONSO,DIANA CAROLINA
27329480866	AYALA,VALERIA LUJÁN
27378050974	BANCES LANGE,TATIANA MAGALI
23329568954	BELLUCCI,FLORENCIA
27384257300	BIANCHI,VALENTINA
27345899699	BROGGI,KARINA
27311448868	BUTAFUOCO,LAURA
27315316001	CABRAL,MARIA CELESTE
27357410679	CARRERA,LUCÍA INÉS
27288737318	CASELLES,VICTORIA
27367629636	CASTIGLIONE,MARIA BELEN
	CASTRO,MARIA JOSÉ
	CORTÉS,ANALÍA SOL
	COVACEVICH,MARÍA DOLORES
23143247554	DEL GUERCIO,ANGELA FELISA
	DICHANO,MARIA EUGENIA
27407291935	DOVAL,JUANA

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27332195080	ESPIÑEIRA,BRENDA
27393766722	ESTÉVEZ,YAEL GERÓNIMO
27289875013	FREIRE,MAGALI
27367211739	GALICER,MALENA ALEJANDRA
	GARIBALDI,MICAELA
27278162406	GONZALEZ BRITOS,ANDREA
27320736922	LAPORTE,ERICA
27289086558	LASKI,NATALIA
27312706283	LÓPEZ,MARÍA FLORENCIA
27281290202	MARINOZZI,ALDANA
	MARTINEZ ACOSTA,MARINA
27247522293	MATARAZZO,MARIA CECILIA
	MATTIOLI,JIMENA
27339802985	MAZZOTTA,LUCIA
27273383145	MIERI,GISELA ELIZABETH
	MONTIEL,MARILINA
	NIEVA,FLORENCIA ANTONELLA
27267533372	NOGUEIRA,MARIA BELEN
27259433938	OBREGÓN,VICTORIA ADELINA
27111224892	OROÑO,CRISTINA NOEMI
27304750680	PAYERO ,NATALIA
27335059803	PIS DIEZ ,NAYLA
23190245594	RAMOS MESA,AMALIN ELISA
27164305118	RODRIGUEZ FLORES,ANA
	ROSALES,JOSEFINA
	SALAS RAMIREZ,YANNA
27246983610	SALGADO,CLARISA ROMINA
20335017804	SANCHEZ,FERNANDO EZEQUIEL
27218515652	SCHOO,ANA INÉS
	TAMER,ANA CECILIA
27280489315	TAMER,CECILIA
27238332619	TORRES,MARÍA JOSÉ
27394154127	UREÑA,CAMILA MAILEN
	VALLE,MARÍA SOLEDAD
23366221174	VERGARA,SOLEDAD
23343693044	ZACARÍAS,EMILSE
	ZUBIA,GONZALO FEDERICO